

PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

MATERIA

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
SEGUNDO CICLO DE E.S.O.
CURSO TERCERO**

I.E.S. PEDRO DE TOLOSA
San Martín de Valdeiglesias - Madrid
Curso académico 2010/2011

Profesores de la asignatura
TERESA HERRANZ GONZÁLEZ
JUAN RAMÓN ARROYO ARAGÓN
Septiembre de 2010

INDICE

1.	Objetivos	4
2.	Contenidos	6
3.	Temporalización	13
4.	Criterios de evaluación.....	13
5.	Metodología didáctica	14
6.	Procedimientos de evaluación	15
7.	Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.....	16
8.	Criterios de calificación	16
9.	Sistema de recuperación de la materia pendiente.....	17
10.	Actividades de recuperación, profundizaciones y refuerzos	17
11.	Desdobles, agrupaciones flexibles	17
12.	Adaptaciones curriculares.....	18
13.	Materiales, textos y recursos didácticos.....	18
14.	Actividades complementarias y extraescolares	19
15.	Otros	19

1. Objetivos

1 - OBJETIVOS DE ETAPA.

La enseñanza de la Lengua castellana y literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito, con manuscritos legibles y de letra mínimamente personalizada, de forma coherente y adecuada en cada situación de comunicación y en los diversos contextos de la actividad social y cultural para tomar conciencia de los propios sentimientos e Ideas y para controlar la propia conducta.
3. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas funciones y situaciones de comunicación, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
4. Reconocer las diversas clases de textos escritos, incluidas sus estructuras formales, mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral, así como ser capaz de emplearlos.
5. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico,
7. Conocer y valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España, y considerar, adecuadamente y con respeto, las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto en las comunidades bilingües.
8. Apreciar las extraordinarias posibilidades que ofrece el castellano como lengua común para todos los españoles y para los ciudadanos de los países hispánicos, en tanto que vehículo de comunicación y vertebración de una de las comunidades culturales más importantes del mundo.
9. Conocer las diferentes manifestaciones y variedades del castellano, derivadas de su expansión por España y América valorando la unidad esencial de la lengua común para todos los hablantes del idioma.
10. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
11. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
12. Aplicar, con cierta autonomía, los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Comprender textos literarios utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género. los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos Apreciar sus posibilidades comunicativas para la mejora de la producción personal.
14. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
15. Distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y los autores y obras más representativos de cada una de ellas. Conocer las obras y fragmentos representativos de las literaturas de las lenguas cooficiales reconocidas en los respectivos estatutos de autonomía.
16. Interpretar y emplear la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores mediante textos adecuados a la edad.
17. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.
18. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL TERCER CURSO

- Comprender textos orales de carácter expositivo.
 - Producir textos orales y escritos con distintas finalidades y adecuados a diferentes situaciones comunicativas.
 - Comprender y analizar el contenido, organización y la expresión de textos en sus diferentes formas.
 - Producir textos narrativos, descriptivos, dialogísticos, periodísticos y documentos usuales en la vida diaria.
 - Aplicar técnicas adecuadas en la selección, localización, elaboración, tratamiento, organización y presentación de la información.
- Realización de fichas, resúmenes, esquemas .
- Conocer las distintas fases históricas del español y la extensión de las lenguas peninsulares y sus variedades.
 - Identificar y analizar las unidades lingüísticas y los mecanismos que integran el sistema lingüístico.
 - Aplicar los conocimientos lingüísticos y de las normas de carácter léxico, morfológico, semántico y sintáctico a la producción de textos orales y escritos.
 - Aplicar correctamente las normas ortográficas.
 - Leer y analizar el contenido, estructura y estilo de 6 obras literarias.
 - Producir textos de intención literaria, respetando las estructuras características de los mismos y empleando una forma personal de expresión.
 - Relacionar las obras, los autores y movimientos literarios con el contexto socio-cultural en el que se producen.
 - Investigar sobre obras o autores de los distintos períodos literarios.
 - Comprender e interpretar textos de los diferentes períodos literarios.
 - Identificar los recursos estilísticos presentes en un texto.
 - Participar activamente en los trabajos.
 - Valorar el aprendizaje. .
 - Respetar las diferencias lingüísticas.
 - Presentar los trabajos con corrección y limpieza.
 - Mostrar una actitud crítica ante los usos discriminatorios del lenguaje.
 - Valorar la producción de textos adecuados y coherentes.
 - Interpretar de forma receptiva y crítica los mensajes de los medios de comunicación.
 - Respetar las opiniones ajenas expresadas tanto a través de la lengua oral como escrita.
 - Valorar la lectura de textos literarios, como producto lingüístico, histórico y cultural, y desarrollar ante ellos criterios propios de selección.
 - Valorar la lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.
 - Valoración del aspecto creativo y lúdico de la lengua oral y escrita.
 - Desarrollar criterios propios para la selección de las diferentes fuentes de información,
 - Participar activamente en la búsqueda de información.

2. Contenidos

Bloque 1. Comunicación.

1. Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión (géneros informativos).

2. Estructuras formales del texto.

- Estructuras narrativas (cuento, novela, noticia, crónica, reportaje, etc.).
- Estructuras descriptivas (descripción científica, literaria, etc.).
- Estructuras dialogadas (entrevista, encuesta, teatro, etc.).
- Estructuras expositivas y explicativas (exposición oral, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, proyectos, informes, documentales, convocatorias, reglamentos, actas, etc.).

3. Habilidades lingüísticas.

3.1. Escuchar, hablar y conversar.

- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como reportajes y entrevistas, emitidos por la radio y la televisión.
- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos, documentales, reportajes o entrevistas.
- Exposición de la información tomada de un medio de comunicación acerca de un tema de actualidad, respetando las normas que rigen la interacción oral.
- Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Intervención activa en situaciones de 'comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

3.2. Leer. Comprensión de textos escritos.

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones y reglamentos.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación. reconociendo las diferencias entre información y opinión en crónicas, reportajes y entrevistas.
- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta en diversos soportes. de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.
- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

3.3. Escribir. Composición de textos escritos.

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como participación en foros, diarios personales, reglamentos o circulares.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación. como reportajes o entrevistas destinados a un soporte impreso o digital, a audio o a video.
- Composición, manuscrita o digital. de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y explicativos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

Bloque 2. Lengua y sociedad.

1. Origen y evolución de la lengua española.

2. El bilingüismo: Características generales. Zonas bilingües de España.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

1. Fonética y Ortografía (III).

- Problemas de acentuación (monosílabos, palabras compuestas. interrogativos y exclamativos).
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

2. Norma culta de la lengua española (III).

- Cuestiones morfológicas y sintácticas: El sustantivo, el adjetivo.
- El verbo.
- La preposición.
- Lectura en voz alta (diálogos). Léxico (neologismos).
- Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua y conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la norma.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.

3. Gramática.

- Categorías y funciones.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Reconocimiento y uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración y la perífrasis verbales de carácter modal.
- Identificación y uso de las variaciones (fórmulas de confianza y de cortesía) que adoptan las formas deícticas en relación con la situación.
- Identificación y uso reflexivo de conectores textuales, con especial atención a los distributivos, de orden, contraste. explicación y causa. y de los mecanismos de referencia interna. tanto gramaticales como léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos de significado abstracto, tales como fenómeno, elemento o característica.
- Comparación de los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones. identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales, incluyendo entre estas funciones las que tienen forma oracional (subordinadas sustantivas. adjetivas y adverbiales) y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado. frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto. verbo y complementos; agente. causa y paciente; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo. indirecto. de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- La oración compuesta: coordinación y subordinación.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente mediante la transformación de oraciones independientes. coordinadas o yuxtapuestas en subordinadas adverbiales o en oraciones subordinadas mediante las que se expresan diferentes relaciones lógicas: causales. consecutivas, condicionales y concesivas.
- Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos, etc.), especialmente en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la norma.

4. Léxico (111).

- Procesos, fundamentales de la formación de palabras: derivación y composición, prefijos y sufijos cultos.
- Significado y sentido. Campos semánticos y asociativos. Familias léxicas, El cambio semántico.

Bloque 4. Educación Literaria,

1. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer. de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

2. Lectura de textos de las literaturas de las lenguas de España distintas del castellano o español y de la literatura occidental.

- Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionadas con los periodos estudiados.
- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.
- Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas.

3. La literatura medieval.

- Características generales.
- La lírica.
- Lectura comentada y recitado de poemas. comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes. en distintos periodos literarios. y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
- La épica: El Poema de Mío Cid. La prosa: El Conde Lucanor.
- Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela.

4. Los Siglos de Oro.

- Características generales.
- La lírica: Garcilaso de la Vega, Luis de Góngora, Francisco de Quevedo.
- Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
- La prosa: El Lazarillo y El Quijote.
- Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela.
- El teatro: Lope de Vega y Calderón de la Barca.
- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

5. El Siglo XVIII.

- Características generales. El teatro y la prosa.
- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro del siglo XVIII, reconociendo algunas características temáticas y formales.

Bloque 5. Técnicas de trabajo.

1. Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y en nuevos soportes (CD-ROM, DVD, Internet, etc.).

- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.
- Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, del entorno y virtuales.

- Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

2.-Presentación de la información. Tratamiento informático de textos.

-Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

CONTENIDOS MÍNIMOS.

- Manejo de la expresión y comprensión lingüística.
- Progresión gradual en la corrección ortográfica.
- Realización de fichas, resúmenes, esquemas .
- Utilización de diferentes recursos para recabar información y realizar trabajos individuales o en grupo.
- Reconocimiento de las distintas categorías gramaticales, así como de lexemas y morfemas.
-Diferenciación de los elementos que componen una oración simple: sujeto, predicado, complementos y reconocimiento de los sintagmas que los forman.
- Reconocimiento de los distintos tipos de oraciones compuestas: yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas, así como sus tipos.
- Reconocimiento y manejo de las principales relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, polisemia, campos semánticos...
- Reconocimiento de textos pertenecientes a los distintos géneros literarios.
- Reconocimiento de las características principales de los distintos movimientos de nuestra literatura hasta el siglo XVIII.
- Lectura de, al menos, tres obras literarias propuestas para este curso.
- Corrección y limpieza en la presentación de trabajos.

COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA MATERIA

La nueva ley de educación presenta una novedad de especial relevancia: la definición de las competencias básicas que se deben alcanzar al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Estas competencias permiten identificar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Su logro deberá capacitar a los alumnos y las alumnas para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Se entiende por competencia básica la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales. Así, promueven el desarrollo de capacidades, tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, se basan en su carácter dinámico, tienen un carácter interdisciplinar y transversal y pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época.

Competencia lingüística

Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

En relación a esta competencia nuestra materia pretende :

-desarrollar habilidades y estrategias en el uso del lenguaje, tanto oral como escrito, así como la ampliación de vocabulario y la correcta expresión oral y escrita.

-adquirir y desarrollar habilidades para acceder al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.

-desarrollar saberes conceptuales y procedimentales mediante actividades de comprensión y composición de textos.

-desarrollar la competencia lectora, siguiendo los procesos de obtención de información, comprensión general, elaboración de una interpretación, reflexión sobre el contenido de los textos, así como de su forma.

Competencia matemática

Consiste en la habilidad para realizar razonamientos lógicos.

En nuestra materia se pretende :

-desarrollar la capacidad de análisis haciendo a la lengua objeto de observación (análisis de los componentes formales de la lengua, sobre todo morfológicos y sintácticos, así como estilísticos).

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Es la habilidad para interactuar con el mundo físico. También se relaciona con el uso del método científico.

Se pretende:

-desarrollar la capacidad de comunicarse con los demás, comprender lo que están transmitiendo y aproximarse a otras realidades mediante el aprendizaje de la lengua. (mediante la realización de trabajos de expresión y oral y escrita, que se desarrollarán en el aula)

Tratamiento de la información y competencia digital

Comprende las habilidades para obtener, procesar y comunicar información y el uso de las nuevas tecnologías para esta labor.

Se pretende:

-proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante mediante la utilización de bibliotecas , medios de comunicación social (prensa, radio, televisión) e internet.

-desarrollar habilidades para el empleo de soportes electrónicos para la composición de textos.

-desarrollar habilidades para usar los nuevos medios de comunicación digital que implican uso social y colaborador de la escritura y de los conocimientos, exigiendo realización de trabajos y búsqueda de información en soporte digital.

Competencia social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como participar en su mejora.

Se pretende:

-adquirir la capacidad de constatar la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística y valorar todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación, conociendo las variedades lingüísticas de nuestro país.

-adquirir la capacidad de analizar los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

-adquirir la capacidad de expresar opiniones e ideas y escuchar las de los otros, con tolerancia y respeto, por medio de la realización de debates y ejercicios de expresión oral o lectura de textos escritos, con su posterior comentario.

Competencia cultural y artística

Supone comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Se pretende:

-adquirir la capacidad de acercarse al patrimonio literario y a los temas recurrentes de la literatura (expresión de las preocupaciones humanas), mediante la lectura, interpretación y valoración de obras literarias.

-adquirir la capacidad de acercarse y encontrar su justo sentido al mundo social de la literatura (autores, críticos, etc.). Se puede potenciar con libro-fórum.

-desarrollar habilidades para relacionar las manifestaciones literarias con otras artísticas, como la música, la pintura o el cine.

Competencia para aprender a aprender

Implica disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma, de acuerdo con los propios objetivos y necesidades.

Se pretende:

-desarrollar habilidades para adquirir motivación y gusto por aprender, mediante la búsqueda de información de temas varios, realización de fichas, resúmenes, esquemas, ejercicios de expresión oral y escrita de elección personal.

Autonomía e iniciativa personal

Supone ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

Se pretende:

-desarrollar la habilidad para analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión , presentes en la búsqueda de información para realizar trabajos de investigación, de análisis de textos, de redacción , de exposición oral...

EDUCACIÓN EN VALORES

La enseñanza de la lengua debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno/a a apreciar el propósito de la materia, tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

Algunos valores importantes en esta materia son:

- Valorar la lengua como vehículo de comunicación y como elemento fundamental para la integración social y el desarrollo de las capacidades personales.
- Dar importancia al diálogo y a la comunicación en la resolución de conflictos.
- Valorar el rigor expresivo, oral y escrito, como fuente de enriquecimiento personal.
- Confiar en las habilidades verbales para afrontar problemas, comprender las relaciones sociales y tomar decisiones consecuentes.
- Perseverar y reflexionar en la búsqueda de soluciones.
- Valorar las nuevas tecnologías en el aprendizaje de la lengua y el desarrollo personal del individuo.
- Valorar la competencia lingüística, como herramienta útil para la madurez personal y el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía.
- Valorar la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal.
- Desarrollar la capacidad para crearse su propio criterio desde la reflexión crítica y respetuosa acerca de las ideas, principios y valores ajenos, sean individuales o colectivos.

TEMAS TRANSVERSALES

A lo largo de las unidades se tratan los siguientes temas transversales:

EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

- Valorar la realización de trabajos en grupo para establecer y mejorar la relación con los demás.
- Aceptar las opiniones ajenas y defender las propias, utilizando un vocabulario y unas formas de expresión no discriminatorios.
- Dialogar, debatir o exponer temas, juicios y opiniones respetando las reglas propias del intercambio comunicativo y procurando no herir la sensibilidad del receptor.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Rechazar comportamientos sociales que permiten el deterioro paulatino del medio ambiente.
- Razonar propuestas de conservación del medio ambiente.
- Comprometerse personalmente en la mejora y la conservación de la naturaleza y el medio.
- Elaborar mensajes propagandísticos que fomenten el respeto y el cuidado de la naturaleza.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE RAZAS Y SEXOS

- Reconocer la capacidad de cada uno de los compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes, así como el respeto y la valoración de las opiniones ajenas.
- Tener predisposición al trabajo en grupo para la resolución de actividades lingüísticas, facilitando agrupamientos heterogéneos entre chicos y chicas.

- Mostrar una actitud crítica ante situaciones o mensajes orales o escritos en los que se produzca cualquier tipo de discriminación por razón de sexo o raza.
- Estar dispuesto a respetar, en cualquier situación de la vida cotidiana y en la propia manera de expresión, la igualdad de oportunidades para ambos sexos .
- Utilizar, en mensajes verbales y no verbales, un vocabulario adecuado y preciso de manera que no sea discriminatorio en función del sexo al que se refiera.

3. Temporalización

Divididos en evaluaciones, los contenidos quedan distribuidos en los siguientes bloques:

- BLOQUE 1 : UNIDADES 1,2,3, 4 y 5.
- BLOQUE 2 : UNIDADES 6,7 8, 9 y 10
- BLOQUE 3 : UNIDADES 11, 12, 13 y 14.

Se podrá alterar la temporalización, intercalando el estudio de la lengua y el de la literatura, a criterio de cada profesor, siempre y cuando haya un equilibrio en los contenidos de las tres evaluaciones

4. Criterios de evaluación

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.
2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.
3. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.
4. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos y dialogados de diferente tipo (incluyendo los propios de la prensa escrita) y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.
5. Realizar explicaciones orales sencillas de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.
6. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
7. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.
8. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativas, descriptivos y dialogados), manuscritos o digitales, adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección. Valorar la importancia de planificar y revisar el texto.

9. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
10. Comprender el origen y evolución de la lengua española. Identificar y localizar las lenguas constitucionales y conocer las características principales del bilingüismo.
11. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.
12. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos orales y escritos propios de este curso.
13. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diferentes obras de consulta tanto en soportes tradicionales como en los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.
14. Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, DVD, etc.).
15. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.
16. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.
17. Mostrar el conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, manuscrito o digital.
18. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en él.
19. Establecer relaciones entre movimientos fundamentales en la historia de la literatura hasta el siglo XVIII y los autores u obras más destacados de cada uno de ellos.

5. Metodología didáctica

Para llevar a cabo las estrategias metodológicas en la enseñanza de la lengua castellana y la literatura, se requiere la intervención pedagógica del profesor, ya que, partiendo de la evaluación inicial, puede establecer los criterios adecuados para realizar un aprendizaje significativo que atienda los intereses, capacidades y ritmos de cada alumno. Con esta finalidad se seleccionarán los aspectos que mejor se adapten al aprendizaje individualizado: desarrollar la capacidad comprensiva a través de textos de diversa tipología, incrementar el placer por la lectura, perfeccionar la expresión oral y escrita, afianzar conceptos lingüísticos, enriquecer el vocabulario, corregir errores ortográficos, comentar textos literarios, despertar la creatividad a través de propuestas atractivas, etc.

Los materiales curriculares serán variados.

Cada unidad didáctica contendrá una parte teórica y una parte práctica.

En la primera de ellas, se dará prioridad a la explicación del profesor, que se completará con el trabajo de los alumnos, sea individual o en grupo, mediante la investigación en fuentes bibliográficas generales (enciclopedias, historias de la literatura, libros de texto, introducciones a obras literarias, soportes informáticos...) de acuerdo con su nivel.

Se aplicarán técnicas de estudio adecuadas, como, por ejemplo, la realización de esquemas, resúmenes o informes. Esta faceta se enriquecerá, siempre que sea posible, con otro tipo de medios, informáticos y audiovisuales.

En la parte práctica interesará especialmente el análisis de textos, tanto los de extensión limitada como las obras completas, la producción de textos propios de diferente tipo,...

El profesor proporcionará la guía de lectura apropiada para cada obra; y se buscará un equilibrio entre el trabajo y la reflexión individual, y el que pueda realizarse en grupo. La exposición de las conclusiones se hará tanto de forma escrita como oral, tratando en todo momento de compartir las opiniones y sensaciones recibidas, y acostumbrando al alumno a razonar y argumentar todas sus afirmaciones.

6. Procedimientos de Evaluación

En colaboración con el resto de Departamentos de centro, se llevará a cabo, a principios de curso, una evaluación 0. Esta evaluación tendrá como objetivo prioritario conocer las necesidades y capacidades de los alumnos, con el fin de adecuar los procesos de enseñanza-aprendizaje a la situación concreta de cada alumno de 3º ESO. Las conclusiones y resultados de la evaluación 0 serán considerados como base fundamental a partir de la que se elaborarán las adaptaciones curriculares que sean necesarias sobre nuestra programación inicial, y servirá de punto de partida para ajustar los criterios de evaluación a lo largo del curso, garantizando que la evaluación sea siempre: formativa, continua e individualizada.

Se tendrán en cuenta unos criterios básicos de evaluación:

- Realización de seis lecturas obligatorias, tres mínimas.
- Corrección ortográfica y sintáctica en la elaboración de trabajos.
- Dominio gradual de la expresión y comprensión oral y escrita.
- Asimilación y utilización de los contenidos programados sobre morfología, sintaxis y literatura.
- Trabajo diario del alumno en casa y en clase.
- Actitud positiva ante la asignatura.

7. Sistema de Recuperación de evaluaciones pendientes

Se proporcionará a los alumnos los mecanismos de recuperación que sean necesarios, tanto en forma de exámenes, como de trabajos de refuerzo y complementarios (especialmente en aquellos casos, frecuentes, en los que se observen deficiencias básicas de expresión o corrección ortográfica)

Los exámenes de recuperación de la evaluación anterior consistirán nuevamente en pruebas objetivas sobre la materia pendiente.

Si algún alumno, a pesar de los diferentes ejercicios y pruebas orales y escritas que de una manera continua se desarrollarán en este nivel, no alcanzara los contenidos mínimos programados en nuestra asignatura tendrá la posibilidad de superarla mediante una prueba final extraordinaria en septiembre.

La prueba extraordinaria en septiembre consistirá en una pruebas escrita.

8. Criterios de Calificación.

La calificación otorgada a los alumnos se basará en los siguientes elementos:

El 80% de la calificación lo constituirán las pruebas escritas acerca de los conceptos y procedimientos explicados, con especial atención a la lectura y la escritura, a la comprensión y expresión oral y escrita, análisis básico de diferentes tipos de textos, y a la producción de textos propios con criterios de corrección (especialmente ortográfica) y coherencia. Asimismo se contemplará en estas pruebas objetivas los conocimientos morfosintácticos del alumno.

Es condición indispensable realizar los trabajos, individuales y en grupo, y lecturas propuestas para aprobar la asignatura. Las lecturas podrán evaluarse mediante trabajos, exámenes o exposiciones orales. Los ejercicios y trabajos deberán presentarse puntualmente.

El 20% de la calificación lo constituirá la actitud, intervención y participación del alumno en el desarrollo de las clases.

Se prestará especial atención a la expresión escrita, la presentación, la corrección sintáctica y ortográfica, la ordenación expositiva, la división en párrafos, la puntuación...

1.- Presentación: Dejar márgenes, escribir con letra clara, ordenar correctamente las ideas en párrafos, evitar borrones o tachaduras..

2.-. Exposición y corrección sintáctica: Valoraremos de manera negativa mezclar unas ideas con otras sin orden, expresar de forma confusa los conceptos, cometer incorrecciones lingüísticas y utilizar vulgarismos

Por estos conceptos se podrá restar hasta un punto de la calificación final de un examen o trabajo.

3.- Ortografía: Por cada cinco errores ortográficos se podrá descontar un punto de la nota final de un trabajo o prueba escrita.

9. Sistema de Recuperación de la materia pendiente

Los alumnos de 3º ESO con la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 2º ESO suspensa o la optativa Refuerzo de Lengua de 2º, tendrán un seguimiento constante por parte de los profesores que imparten la asignatura en 3º.

Estos alumnos serán evaluados a lo largo del curso por los mencionados profesores de la siguiente manera:

El alumno se examinará de los contenidos del curso en el mes de mayo. Si en esta prueba algún alumno no alcanzara los contenidos mínimos programados en nuestra asignatura, tendrá la posibilidad de superar la asignatura mediante una prueba final en septiembre.

El profesor tendrá en cuenta los progresos que el alumno realice en el presente curso y le facilitará material de trabajo relacionado con los contenidos del curso anterior.

10 Actividades de Recuperación, profundizaciones y refuerzos

No existen actividades específicas de refuerzo

11 Desdobles, agrupaciones flexibles

Los alumnos de 3º ESO no disponen de ningún tipo de desdoble ni agrupación flexible para poder desarrollar de una manera más personalizada el currículum de este nivel y poder atender de una forma específica a los alumnos.

12. Adaptaciones Curriculares

En colaboración con el departamento de Orientación realizaremos las adaptaciones curriculares significativas y no significativas pertinentes a aquellos alumnos que lo necesiten, una vez que detectemos el grado de desfase curricular de cada uno de ellos. De la misma manera se atenderán las necesidades educativas de esos otros alumnos que, sin necesitar adaptaciones curriculares significativas, sí necesitan la adaptación del currículum de la asignatura a su proceso de aprendizaje.

13. Materiales, textos y recursos didácticos

LIBRO DE TEXTO: " LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA" Editorial Edebé.

LIBROS DE LECTURA: Los alumnos realizarán seis lecturas obligatorias que, entre otras, podrían ser las siguientes:

Antología de cuentos.

ÓSCAR WILDE. *Cuentos*.

El Lazarillo de Tormes Anónimo.

Selección de *El Conde Lucanor*

NACHO DO CABO *El alma del lama*

LORENZO SILVA. *Si algún día pudiera llevarte a Varsovia*, Anaya

Antología poética" Edt. Eneida

Alonso de Santos "Bajarse al moro". Edt. Cátedra.

Buero Vallejo "Historia de una escalera".

S. Hinton " Rebeldes".

RUIZ ZAFON, *Marina*, Ed. Edebé.

JORDI SIERRA I FABRA. *La piel de la memoria*, Edelvives.

JOAN MANUEL GISBERT. *Los espejos venecianos*, Edelvives.

ALFONSO PASO. *Cuatro corazones con freno y marcha atrás*, Vicens-Vives.

JORDI SIERRA I FABRA. *Sin máscara*, SM

JORDI SIERRA I FABRA. *Retrato de un adolescente manchado*.

RUIZ ZAFÓN. *La sombra del viento*

ARTURO PÉREZ REVERTE. *El capitán Alatriste*

FERNANDO LALANA. *Morirás en Chafarinas*, Anaya

ARTURO PÉREZ REVERTE. *El capitán Alatriste*, Alfaguara

ARTURO PÉREZ REVERTE. *El oro de Flandes*, Alfaguara

VVAA. *Antología de poesía amorosa*, Vicens-Vives.

Cada profesor podrá ampliar esta lista según su criterio y las características de cada grupo

DICCIONARIOS.

SELECCIÓN DE TEXTOS LITERARIOS EN VERSO Y PROSA.

PELÍCULAS DE VÍDEO BASADAS EN OBRAS LITERARIAS.

AUDICIONES DE TEXTOS POÉTICOS.

14.Actividades complementarias y extraescolares

El Departamento propone las siguientes actividades extraescolares:

- Libro-fórum con algún autor de las obras que hayan leído los alumnos (1º o 2º trimestre, a determinar según posibilidades de las editoriales que lo facilitan).
- Concursos literarios: prosa y poesía: *Carta de amor* (14 de febrero)
- Celebración de la " Semana del libro" (trimestre 3º)
- Actividades de la semana cultural si la hubiera.
- Visita al teatro (viernes por la tarde) una vez al trimestre , el grupo que tiene como optativa Taller de teatro.

Podrían realizarse también:

- Teatro en aula.
- Asistencia al teatro.
- Recorrido de itinerarios literarios.
- Talleres de dramatización y recitación poética.
- Visita a la redacción de un periódico
- Visita a una emisora de radio.
- Conferencias referidas a temas de actualidad y a nuestra asignatura, apoyadas en la realización de trabajos individuales, en grupo, elaboración de carteles. comics...
- Colaboración en la publicación del periódico del instituto.
- Otros acontecimientos ocasionales.

15.Otros

El departamento mantendrá relación con los distintos tutores para informar del proceso de aprendizaje de los alumnos, así como de las posibles incidencias. Por medio del tutor, se tendrá igualmente informados a padres y alumnos.

Igualmente existirá una comunicación periódica con el Departamento de Orientación con el fin de atender las necesidades específicas de los alumnos con un importante desfase curricular.

La Jefa del Departamento,

El/los profesores de la asignatura,

Fdo.:.....

Fdo.:.....